



## MARIE SKLODOWSKA-CURIE INNOVATIVE TRAINING NETWORKS (ITN) 2014 COMISIÓN EUROPEA

Las Innovative Training Networks (ITN) tienen como objetivo crear redes de colaboración entre universidades, institutos de investigación, PYMES... de diferentes países europeos a través de programas de prácticas (European Training Networks – ETN) o de doctorado (European Indutrial Doctorates – EID y European Joiny Doctorate – EJD) de máximo cuatro años de duración cuya finalidad es formar a una nueva generación de investigadores noveles creativos y emprendedores, capaces de hacer frente a los retos actuales y futuros, para convertir el conocimiento y las ideas en productos y servicios para beneficio económico y social.

## **Requisitos Solicitantes:**

Para formar una red ITN se requieren al menos tres instituciones (dos en el caso de los EID), esto es, entidades legales independientes entre sí, localizados en tres países diferentes pertenecientes o asociados a la UE. En los EID, al menos uno de las instituciones debe poder otorgar un título oficial de doctorado.

Los participantes en la ETN y EJD de esta convocatoria no estarán obligados a celebrar un acuerdo de consorcio, ya que el foco principal de las actividades reside en la formación en investigación y el desarrollo de la carrera investigadora.

## Tramitación Solicitudes:

- I. Las propuestas deben presentarse electrónicamente a través del portal del participantes en la sección" Electronic Proposal Submission". Siendo necesario registrarse previamente en el portal del participante y en ECAs, a través del siguiente enlace.
- 2. Las propuestas constan de 2 partes:
  - <u>Parte A:</u> consisten en formularios online que recogen información administrativa y básica de la propuesta.
  - Parte B2: que deberán incluir la propuesta científica completa
    - Descripción del perfil de las personas participantes que serán los principales responsables de llevar a cabo el trabajo propuesto.
    - Descripción de infraestructuras significativas o de cualquier elemento del equipo técnico relacionado con el trabajo propuesto.
    - Descripción de las organizaciones asociadas que no están representadas como beneficiarias pero que contribuyen al trabajo.

Cuantía: Según modalidad. Máximo 3.893.400€ para ITN normales y 1.297.800€ para EID.

Duración: Máximo 4 años.





## Criterios de evaluación:

Todas las propuestas serán evaluadas en función de la excelencia científico-técnica de la propuesta presentada, el impacto de la acción propuesta y la implementación de la propuesta planteada.

Plazo Presentación Solicitudes: 9 de abril de 2014.

Plazo Interno: 2 de abril de 2014.

Más información: Web de la ayuda